

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA GERENCIA
GENERAL DE LA CIA. "TRANSIBUR S.A. DURANTE EL
PERÍODO 2006-2007**



SEÑORES ACCIONISTAS:

Como Gerente General de la Compañía de Transporte Internacional "TRANSIBUR S.A.", me permito poner en conocimiento y a la resolución de la Junta General de Accionistas, el siguiente Informe, en el que consta la situación actual de la Cia., aspectos internos y laborales, apreciación de la gestión financiera, propuestas, metas, conclusiones y recomendaciones, durante el periodo 28 de Marzo 2006 al 17 de Marzo 2007.

1. Situación General de la Compañía

"**TRANSIBUR S.A.**", cumpliendo su objetivo principal, con su cliente exclusivo HOTEL MARRIOTT, dentro de la misión que compete a la Gerencia, ha logrado mediante estrategias, proyectos y planes mantener equilibrada la relación contractual, lo que ha permitido continuar con nuestro servicio especial operacional.

En lo que respecta a la figura de formalidad que le permite trabajar a la Cia., se sigue manteniendo el mismo espectro con el cual se inicio la Cia., bajo la figura de RENT A CAR, como consta textualmente escrito dentro del OBJETO SOCIAL de la Escritura de creación de la Cia. y que dentro de las figuras del transporte es un servicio legalmente establecido por las leyes del Transporte Terrestre, soporte que nos ha servido para justificar nuestro trabajo operacional, toda vez que las consultas al respecto a lo entes contralores y reguladores en este ambito no han emitido un pronunciamiento o resolución bajo jurisprudencia que impida realizar nuestro trabajo. Todos los accionistas conocen, están concientes y de acuerdo de seguir operando con esta posición adoptada, determinación amparada y garantizada por las respectivas entidades e instituciones que tienen competencia en este ámbito.

2. Apreciación de la Gestión Financiera

Cumpliendo una función subrogada y así decidida por los accionistas, la Gerencia ha venido manteniendo una relación directa con personeros dentro del ámbito contable, situación que ha permitido que los manejos económicos destinados para el mantenimiento, autogestión de la misma y mas derivados en la parte económica-financiera, se manejen con la transparencia

del caso, respaldados con asientos contables que demuestran documentadamente la gestión en lo que tiene que ver con dineros recibidos y desglosados en gastos que demanda la actividad operacional administrativa de la Cía.

Los estados financieros contemplados y contenidos en el balance económico, se pondrán a disposición de los señores accionistas para su respectiva revisión, en el que estarán considerados los siguientes rubros tales como ingresos, egresos, utilidades etc. De parte de la Gerencia existe la total apertura en el caso de que los socios consideren que se creen o se innoven nuevos sistemas a los que se lleva actualmente.

3. Aspectos Internos y Laborales de la Cía.



Durante esta administración se ha continuado con el firme propósito de mantener la formalidad en cuanto a las disposiciones y requerimientos emitidos por la Superintendencia de Compañías, tal es el caso que estamos actualizados en cuanto obligaciones dentro de los ámbitos que compete a esta entidad tales como ejercicios económicos, societarios y laborales.

Se ha considerado de vital importancia enunciar mediante charlas y escritos el cumplimiento de las normas establecidos dentro del reglamento interno de la Cia., dirigidas a los señores socios como al personal que colabora en nuestra prestación de servicio, invitando a la reflexión sobre la imagen del servicio que debemos presentar a nuestro cliente, tanto en la actitud de las personas comprendidas dentro del marco del respeto, la educación y la gentileza, el aspecto físico y el mantenimiento de las unidades (mecánico-limpieza).

En el afán de respaldar y continuar con nuestro objetivo, se mantienen las reuniones y conversaciones con varias entidades que tienen competencia en cuanto, al control, regulación y ejecución para el cumplimiento de nuestra misión, en lo que tiene que ver con nuestra permanencia tanto en los estamentos que justifican nuestra calidad y función del servicio (Consejo Nacional de Transito, EMSAT, Dirección Nacional de Transito, de este último se obtuvo un documento habilitante para la ejecución de nuestro trabajo por parte de la Asesoría Jurídica que proceso y analizó nuestra actividad justificada y firmada por el máximo exponente o autoridad de esta entidad)

De igual forma la relación contractual con nuestro cliente específico Hotel Marriott, se mantiene y las gestiones alcanzadas han permitido que se vislumbre un nuevo espacio dentro del transporte en beneficio de la Cia., todo esto obedece al manejo tesonero por parte de la directiva y el esfuerzo y sacrificio de quienes lo ejecutan este servicio. Actualmente existe un pronunciamiento favorable por parte del Hotel, para una nueva prestación de servicio, bajo las condiciones propuestas por parte de nuestra Cia., esbozado en un documento donde se explican detalles y características de este contrato.

4. Propuestas para el tratamiento de resultados

- Que Exista una unificación de criterio entre los accionistas, para que las iniciativas impartidas por parte de la directiva tengan su aceptación y por ende se logren los beneficios que se persiguen en cuanto al crecimiento de la Cia.
- Se mejoren o se creen procedimientos y estrategias nuevas para que absorban las perdidas económicas en el caso de haberlas y sean orientadas para que arrojen resultados positivos que permitan una producción positiva en beneficio del grupo patrimonial de la Cia.

5. Metas para el ejercicio 2007-2008



- Fortalecer y consolidar la organización de la Cia., acorde con las exigencias que regulan nuestra prestación de servicio y con nuestro mejor cliente el Hotel Marriott.
- Promover un marketing publicitario en cuanto a nuestras opciones y alternativas que posee nuestra Cia. para que sea plenamente identificado al interior del Hotel y de esto se derive una mejor producción de trabajo.
- Realizar trabajos de concientización a nivel de accionistas y colaboradores para que se de fiel cumplimiento a las normas establecidas dentro del Reglamento Interno de la Cia.
- Gestionar acciones que permitan alcanzar de las entidades involucradas en cuanto al transporte, turismo, relaciones humanas y de conocimiento histórico-cultural, para que imparten sus conocimientos y esto induzca a un verdadero profesionalismo de misión para quienes conformamos la Cia.
- Mantener esa buena relación administrativa-operativa con los directivos del Hotel Marriott, para que se garantice y se institucionalice nuestra calidad de servicio y hacer la diferencia en este tipo de transporte.

6. Conclusiones y Recomendaciones

- Se deja constancia de la gran labor de gestión realizada por parte de la Gerencia, haciendo énfasis del gran apoyo de orientación por parte de la Presidencia, considerada como una verdadera fortaleza, producto de lo cual hemos podido lograr hasta el momento mantener una relación contractual con el Hotel.
- Mirar con una óptica optimista las metas orientadas a corto, mediano y largo plazo, lo que nos permitirá llegar a los objetivos proyectados.

- Solamente la UNIDAD DE CRITERIO podrá vencer todas las advenencias de los diferentes intereses creados de agentes internos y externos.
- Insistir en la idea de que TRANSIBUR S.A., debe generar inversiones directas como Cia., para conseguir y consolidarse como una verdadera entidad societaria.

Me permito poner en consideración el presente Informe de Labores, a todos los señores accionistas.

Quito, 18 de Marzo 2007

Atte.



**Marco A. Vega
Gerente General**

A handwritten signature of "Marco A. Vega" is written over a large, irregular oval outline.